

se vivio conferramos p. su Acuerdo & dies  
el Corte, a la voluntad de Julian como  
nuevo maestro de Exarado, pretendiendo se  
lesenale sitio para colocar su Banco; Ita-  
viendo reflexionado quanto se Expone p.  
Mo. Acuerdo, lo pedise por D. Maria Na-  
varro viuda de Chaveroal Perez q. Cam-  
brija fue maestro de Exarado; Lo xuelto  
por V. S. su lapreteng. en la mudha  
y la avilitacion de un oficial puesto en el  
Banco de Osta, que subiste en la plaza  
de la Catedral, la q. se reparo el que deno  
el voto p. Proidencia de V. S. y demar  
particulares el caso: Hemos reconocido  
los sitios donde se podria colocar p. ahora  
el Banco el ditas voto, y allamos dos:  
El uno inmediato a la fabrica nueva de los  
Salines, mas bajo de la Puerta de Oñihuela,  
y el otro en el territorio q. hai desde la  
Puerta de Caralla, hasta el final de las Fa-  
bricas del R. Com. de S. Diego. Que  
Es quanto en el asunto sono i fere informaa  
a V. S. p. q. enu leia xuelva lo q. tenga  
p. mas comb. de Murcia y Julio 23 de 1790.

Juan Thomas  
de familia

D. Gregorio Carrador